Naciones Unidas
ASAMBLEA GENERAL
CUADRAGESIMO TERCER PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales*

MESA
Primera sesión
celebrada el
miércoles 21 de septiembre de 1988
a las 10.00 horas
Nueva York

UN LIBRARY
JAN 16 1989
UN/SA COLLECTION

ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION

Presidente: Sr. CAPUTO (Presidente de la Asamblea General)

SUMARIO

ORGANIZACION DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, APROBACION DEL PROGRAMA Y ASIGNACION DE TEMAS: MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, *y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/BUR/43/SR.1
10 de octubre de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

ORGANIZACION DEL CUADRAGESIMO TERCER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL, APROBACION DEL PROGRAMA Y ASIGNACION DE TEMAS: MEMORANDO DEL SECRETARIO GENERAL (A/BUR/43/1 y Corr.1 y Add.1)

Sección I. Introducción

1. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General las disposiciones consignadas en los anexos V, VI y VII de su reglamento.

Sección II. Organización del período de sesiones

2. El PRESIDENTE señala que, en su decisión 34/401 (anexo VI de su reglamento), la Asamblea General aprobó varias disposiciones encaminadas a racionalizar sus procedimientos y organización. Muchas de esas disposiciones ya se pusieron en práctica en períodos de sesiones anteriores. No obstante, tal vez la Mesa desee señalar a la atención de la Asamblea General las disposiciones que aún no se han aplicado o sólo se han aplicado en parte.

Párrafo 4 (Mesa)

3. La Mesa toma nota del párrafo 4 del memorando del Secretario General.

Párrafos 5 a 8 (Racionalización de los trabajos)

4. La Mesa toma nota de los párrafos 5 a 8 del memorando del Secretario General y decide señalar a la atención de la Asamblea General las recomendaciones 2, 3 y 7 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas; decide, además, recomendar que se evite que la Cuarta Comisión y la Comisión Política Especial celebren sesiones simultáneamente.

Párrafo 9 (Fecha de clausura del período de sesiones)

5. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que no quede fijada por el momento la fecha de clausura del período de sesiones y que se trate de reducir su duración en la mayor medida posible.

Párrafos 10 a 12 (Horarios de las sesiones)

6. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que, por razones de economía, todas las sesiones de la mañana, tanto las plenarias como las de las Comisiones Principales, comiencen a las 10 en punto. La Mesa también decide recomendar que, para evitar que las sesiones comiencen tarde y por razones de economía, la Asamblea General abandone el requisito de que estén presentes por lo menos un tercio de los miembros para declarar abierta la sesión plenaria y permitir que proceda el debate, y por lo menos una cuarta parte de los miembros para declarar abierta una sesión de

una comisión principal y permitir que proceda el debate, entendiéndose que el abandono de este uso no implicará un cambio permanente de las disposiciones de los artículos 67 y 108 del reglamento relativos a la apertura de las sesiones. Además, la Mesa decide recomendar que se recuerde a las delegaciones la gran importancia que tiene la puntualidad para asegurar una organización eficaz de los trabajos y lograr economías para las Naciones Unidas.

Párrafos 13 a 15 (Debate general)

7. El PRESIDENTE dice que, en razón del gran número de oradores ya inscritos en la lista para el debate general de la Asamblea General, se insta a los representantes a que usen de la palabra en el orden en que figuran en ella. Quienes no puedan hablar en el horario programado serán colocados al final de la lista correspondiente al día siguiente.

8. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que adopte las sugerencias que figuran en los párrafos 13 y 14 del memorando del Secretario General; también decide señalar a la atención de la Asamblea el párrafo 15 y recomendar que en el cuadragésimo tercer período de sesiones se aplique la disposición que prohíbe la práctica de expresar felicitaciones en la sala de la Asamblea.

Párrafos 16 y 17 (Explicaciones de voto, derecho a contestar y duración de las declaraciones)

9. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General los párrafos 6, 7 y 8 de la decisión 34/401, los artículos 72 y 114 del reglamento y el párrafo 22 del anexo VI del reglamento, para que la Asamblea en sesión plenaria y las Comisiones Principales adopten una decisión al respecto.

Párrafo 18 (Actas de las sesiones)

10. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que apruebe las sugerencias consignadas en el párrafo 18 del memorando del Secretario General.

Párrafo 20 (Elección de los Presidentes de las Comisiones Principales)

11. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General los párrafos 18 y 19 de la decisión 34/401, la circunstancia de que hasta el momento sólo se han aplicado parcialmente y la importancia de su aplicación.

Párrafo 21 (Declaración de clausura)

12. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General la necesidad de aplicar plenamente el párrafo 17 de la decisión 34/401.

Párrafos 22 y 23 (Cuestiones relacionadas con el presupuesto por programas)

13. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General las disposiciones consignadas en los párrafos 22 y 23 del memorando del Secretario General.

Párrafos 24 y 25 (Documentación)

14. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 28 de la decisión 34/401; toma nota de la recomendación contenida en el párrafo 25 del memorando del Secretario General.

Párrafos 26 a 28 (Resoluciones)

15. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 32 de la decisión 34/401 y el apartado f) de la recomendación 3 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel.

Párrafos 29 y 30 (Conferencias especiales)

16. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General las recomendaciones a que se hace referencia en el párrafo 29 del memorando del Secretario General y las disposiciones pertinentes de la recomendación 4 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel.

Párrafo 31 (Reuniones de órganos subsidiarios)

17. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que autorice a los 10 órganos subsidiarios mencionados en el párrafo 31 del memorando del Secretario General a reunirse en el curso del cuadragésimo tercer período de sesiones.

Sección III. Aprobación del programa

18. El PRESIDENTE dice que, de conformidad con el artículo 40 del reglamento, la Mesa no discutirá el fondo de tema alguno, excepto en cuanto ello concierna directamente a si la Mesa debe recomendar o no la inclusión del tema en el programa. El programa provisional comprende 151 temas.

19. La Mesa toma nota del párrafo 33 del memorando del Secretario General.

Inclusión de temas

Temas 1 a 6

20. El PRESIDENTE dice que los temas 1 a 6 ya han sido examinados y que, por lo tanto, no cabe formular observaciones sobre su inclusión en el programa.

Temas 7 a 29

21. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 7 a 29 en el programa.

Tema 30

22. El PRESIDENTE dice que el representante de Afganistán ha pedido participar en el debate sobre el tema. De no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

23. Por invitación del Presidente, el Sr. Taeb (Afganistán) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

24. El Sr. TAEB (Afganistán) dice que, a la luz de los Convenios de Ginebra sobre el Arreglo de la Situación relativa al Afganistán y la posición sobre Asia sudoccidental consignada en la Declaración Política de Harare de los países no alineados, su delegación considera que no es necesario examinar el tema 30 en el cuadragésimo tercer período de sesiones. No obstante, el Afganistán, que intenta promover la paz y la estabilidad a nivel regional e internacional, no opone objeciones a la inclusión de ese tema en el programa. Sin embargo, destaca que los asuntos internos de su país interesan exclusivamente a la República del Afganistán y al pueblo afgano.

25. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 30 en el programa.

26. El Sr. Taeb (Afganistán) se retira.

Tema 31

27. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 31 en el programa.

Tema 32

28. El Sr. BLANC (Francia) dice que lamenta que la Mesa contemple nuevamente la inclusión del tema 32. El examen de la cuestión de la Isla de Mayotte por la Asamblea constituiría una violación del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta, puesto que la Isla de Mayotte se encuentra bajo soberanía francesa. Además, Francia y las Comoras examinan conjuntamente esta cuestión con regularidad dentro del marco de las relaciones estrechas que existen entre los dos países.

29. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 32 en el programa.

Temas 33 a 42

30. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 33 a 42 en el programa.

Tema 43

31. El Sr. IMMERMAN (Estados Unidos de América) dice que su país, que siempre ha adoptado una política flexible con respecto a la inclusión de los temas en el programa, no opone objeciones a la inclusión del tema 43. No obstante, puesto que la cuestión ya se ha examinado a fondo en el seno del Consejo de Seguridad y en períodos de sesiones anteriores de la Asamblea General, no considera que sea prudente incluir el tema 43 en un programa ya sobrecargado. Además, la repetición del debate estéril sobre esa cuestión no resultaría beneficiosa para ningún Estado Miembro ni promovería la paz mundial.

32. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 43 en el programa.

Temas 44 a 63

33. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 44 a 63 en el programa.

Tema 64

34. El PRESIDENTE dice que Nigeria ha solicitado la inclusión del subtema k) (A/43/142). El representante de Nigeria ha pedido participar en el debate sobre el tema, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

35. Por invitación del Presidente, el Sr. Nanna (Nigeria) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

36. El Sr. NANNA (Nigeria) dice que el Grupo de Estados Africanos, que ha solicitado la inclusión del subtema en el programa, está celebrando consultas con otros grupos regionales con miras a lograr el máximo apoyo posible para un proyecto de resolución único.

37. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 64, incluido el subtema k), en el programa.

38. El Sr. Nanna (Nigeria) se retira.

Temas 65 a 79

39. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 65 a 79 en el programa.

Tema 80

40. El Sr. BLANC (Francia) dice que lamenta que la Mesa esté contemplando la inclusión del tema 80. El examen de ese tema por parte de la Asamblea General constituiría una transgresión del párrafo 7 del Artículo 2 de la Carta. Las autoridades de Francia y Madagascar siguen celebrando reuniones periódicas sobre este tema.

41. El PRESIDENTE dice que el representante de Madagascar ha pedido participar en el debate sobre el tema; de no haber objeciones, lo invitará a que tome asiento como participante en el debate de la Mesa.

42. Por invitación del Presidente, el Sr. Rabetafika (Madagascar) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

43. El Sr. RABETAFIKA (Madagascar) dice que las opiniones que los Gobiernos de Francia y de Madagascar intercambian periódicamente no han propiciado un acuerdo de conformidad con los objetivos consignados en las resoluciones de la Asamblea General 34/91 y 35/123. Si bien su Gobierno desea continuar su diálogo con el Gobierno francés, considera que debe mantenerse el tema en el programa a la luz de la decisión 42/415 de la Asamblea General. El problema podría resolverse con ayuda de la comunidad internacional.

44. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 80 en el programa.

45. El Sr. Rabetafika (Madagascar) se retira.

Temas 81 a 112

46. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 81 a 112 en el programa.

Tema 113

47. El Sr. BLANC (Francia) señala a la atención de la Mesa el informe del Secretario General sobre la marcha de los trabajos (A/43/588), en que se indica que Indonesia y Portugal han acordado en principio que una delegación parlamentaria portuguesa visite el Timor Oriental para obtener información de primera mano sobre la situación. Espera que la visita dé resultados concretos y propone, por consiguiente, que la Mesa recomiende que el examen del tema 113 sea aplazado hasta el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

48. El Sr. ABULHASAN (Kuwait) señala que, con los buenos oficios del Secretario General, se mantienen las conversaciones entre los Gobiernos indonesio y portugués con miras a alcanzar un acuerdo. Espera que la visita proyectada al Timor Oriental ayude a lograr una solución y, por lo tanto, respalda la propuesta de la delegación francesa.

49. La Mesa decide recomendar que el examen del tema 113 sea aplazado hasta el cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General y que el tema sea incluido en el programa provisional de ese período de sesiones.

Temas 114 a 140

50. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 114 a 140 en el programa.

Tema 141

51. El PRESIDENTE dice que la inclusión del tema 141 ha sido solicitada por Costa Rica (A/43/141). El representante de Costa Rica ha pedido participar en el debate sobre el tema, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

52. Por invitación del Presidente, la Sra. Castro de Barish (Costa Rica) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

53. La Sra. CASTRO DE BARISH (Costa Rica) dice que las instrucciones de pedir que se incluya el tema han sido impartidas a su delegación por el Presidente de Costa Rica, Dr. Oscar Arias Sánchez, quien está convencido de que la ciencia desempeña un papel importante en el logro de la paz, la armonía y el entendimiento entre los pueblos. Los objetivos son aumentar la conciencia pública de los vínculos que existen entre el progreso científico y la seguridad internacional, alentar a los científicos a que traten de alcanzar metas constructivas y promover un diálogo entre los científicos y el público en general con relación a la ciencia, la paz y la seguridad en la era nuclear. Debe intentarse de todas las maneras posibles asegurar que la ciencia se convierta en un factor más decisivo para mejorar la calidad de vida y conservar los sistemas ecológicos y el medio ambiente.

54. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 141 en el programa.

55. La Sra. Castro de Barish (Costa Rica) se retira.

Temas 142 y 143

56. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 142 y 143 en el programa.

Temas 144 y 145

57. El PRESIDENTE dice que la inclusión de los temas 144 y 145 ha sido solicitada por Rumania (A/43/193 y A/43/194/Rev.1). El representante de Rumania ha pedido participar en el debate sobre el tema, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

58. Por invitación del Presidente, el Sr. Tanasie (Rumania) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

59. El Sr. TANASIE (Rumania), haciendo referencia al tema 144, dice que las fuentes de contaminación se han multiplicado en los últimos años, al igual que las prácticas deshonestas o ilegales en materia de eliminación o almacenamiento de residuos peligrosos por parte de ciertos Estados en los territorios de otros Estados. Esos residuos con frecuencia se vierten en aguas nacionales e internacionales, y pueden tener efectos fatales. Se deben adoptar medidas para establecer un sistema universal de normas que prohíban esas prácticas, de conformidad con los principios de la Declaración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano hecha en Estocolmo en 1972.

(Sr. Tanasie, Rumania)

60. Pasando al tema 145, dice que el objetivo básico es elaborar ciertos aspectos del componente humanitario de la paz y la seguridad internacionales, combinándose los objetivos de la Declaración de 1965 con el concepto de una mayor responsabilidad por parte de los gobiernos y los medios de comunicación en lo que hace a la promoción entre la juventud de la paz, el respeto mutuo y la comprensión entre los pueblos. Los objetivos de la Declaración no pueden alcanzarse a menos que se intente combatir las manifestaciones que es probable que promuevan la discordia entre los pueblos. La meta general es contribuir al logro de una más amplia cooperación internacional.

61. El Sr. ROSENSTOCK (Estados Unidos de América) dice que desde un comienzo su delegación ha tenido dudas sobre la prudencia, la utilidad y la buena fe de la propuesta relacionada con el tema 145. Sin embargo, en vista de su política flexible en materia de inclusión de temas, no hará ninguna reserva.

62. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya los temas 144 y 145 en el programa.

63. El Sr. Tanasie (Rumania) se retira.

Tema 146

64. El PRESIDENTE dice que la inclusión del tema 146 ha sido solicitada por Trinidad y Tabago (A/43/195). El representante de Trinidad y Tabago ha pedido participar en el debate sobre el tema, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

65. Por invitación del Presidente, el Sr. Mohammed (Trinidad y Tabago) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

66. El Sr. MOHAMMED (Trinidad y Tabago) dice que, aunque uno de los principios fundamentales de la Carta establece que los miembros se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza en las relaciones internacionales, se emplean permanentemente armas de destrucción en gran escala cada vez más avanzadas, al tiempo que los arsenales son cada día mayores. Se han realizado varios intentos de prohibir el uso de esas armas y se están elaborando convenios para tratar, por ejemplo, el tema del terrorismo internacional y el uso de mercenarios. Su Gobierno considera que debe hacerse todo lo posible por establecer procedimientos y mecanismos aceptables en materia de investigación y administración de justicia para una mayor cooperación internacional en esas esferas. Un primer paso sería consultar la opinión de los gobiernos, los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, los organismos especializados y las organizaciones internacionales y no gubernamentales, y presentar un informe a la Asamblea General a su debido tiempo.

67. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 146 en el programa.

68. El Sr. Mohammed (Trinidad y Tabago) se retira.

Tema 147

69. El PRESIDENTE comunica a la Mesa que los patrocinadores del tema 147 y los del tema 150 han acordado retirar sus pedidos y proponer la inclusión de un tema único titulado "Promoción de la paz, la reconciliación y el diálogo en la península de Corea". Se ha propuesto que el tema se examine en sesión plenaria. Tanto la República de Corea como la República Popular Democrática de Corea podrían participar en el debate.

70. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya en el programa, como tema 147, el tema titulado "Promoción de la paz, la reconciliación y el diálogo en la península de Corea".

Tema 148

71. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 148 en el programa.

Tema 149

72. El Sr. BORG OLIVIER (Malta) dice que su delegación ha propuesto el tema 149 porque la conservación del clima y la prevención de la degradación de la atmósfera revisten importancia tan vital que no es posible que quede librado exclusivamente a cada Estado decidir qué medidas de protección se han de adoptar. La quema de combustibles fósiles, la desforestación y los gases radiactivos en la atmósfera ... están elevando la temperatura en todo el mundo y producen un efecto de invernadero que será cada vez más marcado y finalmente pondrá en peligro la vida humana y la vida marina. El agotamiento del ozono de la atmosféra hará aumentar el cáncer y las cataratas y disminuir el rendimiento de las cosechas, además de dar lugar a grandes trastornos climáticos. Malta está convencida de que la cuestión de la conservación del clima debe ser motivo de urgente procupación y de que requiere una estrategia internacional amplia y a largo plazo que trascienda las cuestiones políticas que producen divisiones y los intereses nacionales.

73. Sir Crispin TICKELL (Reino Unido) coincide en afirmar que los cambios climáticos deben examinarse en la Asamblea General, porque pocos problemas son más importantes para la humanidad y están tan cargados de peligros. Sin embargo, tiene dudas con respecto al título del tema 149. Preferiría no hacer referencia a una declaración, porque eso implica una retórica más que un debate imparcial, y tiene reservas sobre la clasificación del clima como parte de la herencia común de la humanidad. Por lo tanto, propone que se cambien las palabras "Declaración en que se proclama al" por las palabras "Conservación del".

74. El Sr. BORG OLIVIER (Malta) dice que Malta no se opondrá al cambio propuesto si la delegación del Reino Unido insiste en él.

75. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya como tema 149 del programa el tema titulado "Conservación del clima como parte del patrimonio común de la humanidad".

Tema 151

76. El PRESIDENTE dice que la inclusión del tema 151 ha sido solicitada por Jamaica (A/43/243). La representante de Jamaica ha pedido participar en el debate sobre el tema, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

77. Por invitación del Presidente, la Srta. Roberts (Jamaica) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

78. La Srta. ROBERTS (Jamaica) dice que espera que el tema 151 se trate en la forma más expeditiva posible.

79. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que incluya el tema 151 en el programa.

80. La Srta. Roberts (Jamaica) se retira.

Sección IV. Asignación de temas

Párrafo 35

81. La Mesa decide señalar a la atención de la Asamblea General el párrafo 4 de la decisión 34/401.

Párrafo 36

82. El PRESIDENTE señala a la atención de la Mesa los diez temas del proyecto de programa que la Asamblea General no examinó anteriormente. Invita a la Mesa a que examine las recomendaciones que debe hacer con relación a la asignación de esos temas, comenzando con el subtema k) del tema 64.

83. El Sr. ROSENSTOCK (Estados Unidos de América) dice que lo más conveniente sería asignar el subtema k) a la Segunda Comisión que, junto con los órganos que le presentan informes, tiene la experiencia y los conocimientos necesarios para ocuparse de él.

84. El Sr. BLANC (Francia) dice que comprende la preocupación de los países africanos, pero coincide con el orador anterior. El tema se relaciona con el medio ambiente y es sumamente técnico; por lo tanto, debe examinarse en la Segunda Comisión.

85. El PRESIDENTE dice que la inclusión del subtema k) ha sido pedida por Nigeria (A/43/142). El representante de Nigeria ha pedido participar en el debate sobre el tema, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

86. Por invitación del Presidente, el Sr. Nanna (Nigeria) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

87. El Sr. NANNA (Nigeria) dice que el vertido de residuos nucleares e industriales es más que una cuestión puramente ambiental; ya que también comprende la penetración radiológica de los tejidos humanos, se trata de una cuestión de desarme y, por lo tanto, corresponde a la Primera Comisión.

88. El PRESIDENTE invita a la Mesa a votar sobre la propuesta de asignar el subtema k) del tema 64 a la Segunda Comisión.

89. La propuesta fue rechazada por 11 votos contra 4 y 5 abstenciones.

90. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el subtema k) del tema 64 se asigne a la Primera Comisión.

91. El Sr. Nanna (Nigeria) se retira.

92. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 141 ha propuesto que el tema sea asignado a la Comisión Política Especial.

93. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 141 se asigne a la Comisión Política Especial.

94. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 142 ha propuesto que el tema sea asignado a la Primera Comisión.

95. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 142 se asigne a la Primera Comisión.

96. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 143 ha propuesto que el tema sea examinado directamente en sesión plenaria.

97. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 143 se examine directamente en sesión plenaria.

98. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 144 ha propuesto que el tema sea asignado a la Primera Comisión.

99. El Sr. BLANC (Francia) dice que sería más adecuado asignar el tema 144 a la Segunda Comisión que a la Primera Comisión.

100. Sir Crispin TICKELL (Reino Unido) coincide en que el tema se relaciona más directamente con la Segunda Comisión y que debe asignarse a ella.

101. El Sr. MORGENSEN (Dinamarca) se manifiesta de acuerdo con que el tema sea asignado a la Segunda Comisión. Se trata fundamentalmente de un tema relacionado con el medio ambiente.

102. El PRESIDENTE dice que la inclusión del tema 144 ha sido solicitada por Rumania (A/43/193). El representante de Rumania ha pedido participar en el debate sobre el tema, de conformidad con el artículo 43 del reglamento.

103. Por invitación del Presidente, el Sr. Tanasie (Rumania) toma asiento como participante en el debate de la Mesa.

104. El Sr. TANASIE (Rumania) dice que el tema tiene consecuencias políticas, de seguridad y de otro tipo, y, por lo tanto, puede asignarse a cualquiera de las dos Comisiones. Sin embargo, estaría de acuerdo con que se asignara a la Segunda Comisión.

105. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 144 se asigne a la Segunda Comisión.

106. El Sr. Tanasie (Rumania) se retira.

107. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 145 ha propuesto que el tema sea asignado a la Tercera Comisión.

108. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 145 se asigne a la Tercera Comisión.

109. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 146 ha propuesto que el tema sea asignado a la Primera Comisión.

110. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 146 se asigne a la Primera Comisión.

111. El PRESIDENTE dice que se ha propuesto que el tema 147 se examine directamente en sesión plenaria.

112. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 147 se examine directamente en sesión plenaria. También recomienda que la Asamblea adopte una decisión para que los observadores de la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea participen en el examen del tema.

113. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 149 ha propuesto que el tema sea asignado a la Segunda Comisión.

114. El Sr. BORG OLIVIER (Malta) dice que, en vista de la importancia del tema, desea presentarlo en sesión plenaria.

115. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 149 se asigne a la Segunda Comisión, en la inteligencia de que en primer lugar se presentará en sesión plenaria.

116. El PRESIDENTE dice que el patrocinador del tema 151 ha propuesto que el tema se asigne al pleno de la Asamblea y ha pedido que se lo examine con carácter prioritario.

117. La Mesa decide recomendar que el tema 151 se asigne al pleno de la Asamblea y que se lo examine con carácter prioritario.

Párrafo 37

118. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que apruebe las propuestas que figuran en el párrafo 37 del memorando del Secretario General en relación con el tema 12.

119. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que la mañana del jueves 27 de octubre de 1988 se dedique a la observancia del cuadragésimo aniversario de la Organización Mundial de la Salud.

Párrafo 38

120. Con relación al tema 18, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se remitan a la Cuarta Comisión todos los capítulos del informe del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales que se relacionan con territorios concretos, permitiendo así que la Asamblea se ocupe en sesión plenaria de la cuestión de la aplicación de la Declaración en su totalidad.

Párrafo 39

121. La Mesa decide recomendar que, de conformidad con la práctica establecida, la Asamblea General examine el tema 29 directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que las audiencias a las organizaciones interesadas se celebrarán en la Cuarta Comisión.

Párrafo 40

122. La Mesa decide recomendar que, al igual que en sesiones anteriores, la Asamblea General examine el tema 34 directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que los órganos e individuos interesados en la cuestión serán oídos en la Cuarta Comisión en tanto la Asamblea examina el tema en sesión plenaria.

Párrafo 41

123. La Mesa decide recomendar que, de conformidad con el procedimiento adoptado en períodos de sesiones anteriores, el tema 36 se examine directamente en sesión plenaria, en la inteligencia de que se permitirá que los representantes de la Organización de la Unidad Africana y de los movimientos nacionales de liberación reconocidos por esa Organización participen en el debate en sesión plenaria y de que se permitirá que las organizaciones y personas especialmente interesadas en la cuestión sean oídas por la Comisión Política Especial.

Párrafo 42

124. Con relación al tema 38, la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que se observe el cuadragésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos en una sesión conmemorativa en la mañana del jueves 8 de diciembre de 1988.

Párrafo 43

125. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que aplace la decisión sobre la asignación del tema 47 hasta una ocasión oportuna en el futuro.

Párrafo 44

126. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 49 se asigne a la Quinta Comisión y que el informe de la Comisión Especial del Consejo Económico y Social encargada de elaborar el estudio a fondo de la estructura intergubernamental de las Naciones Unidas y de sus funciones en las esferas económica y social se examine en sesión plenaria, de conformidad con la recomendación del Consejo, en la inteligencia de que esa decisión no prejuzgará en modo alguno las disposiciones que haya que adoptar para el futuro examen del tema.

Párrafo 45

127. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 50 se asigne a la Quinta Comisión, en la inteligencia de que esa decisión no prejuzgará en modo alguno las disposiciones que haya que adoptar para el futuro examen del tema.

Párrafo 46

128. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que, al igual que en períodos de sesiones anteriores, los párrafos del informe del Organismo Internacional de Energía Atómica relativos al tema 64 sean señalados a la atención de la Primera Comisión en relación con su examen del tema.

Párrafo 47

129. Con relación al tema 95 c), la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el informe anual del Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las operaciones, la administración y el presupuesto del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer sea remitido a la Segunda Comisión dentro del marco del tema 84.

Párrafo 48

130. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que el tema 119 sea asignado a la Quinta Comisión, en la inteligencia de que los informes de la Dependencia Común de Inspección relativos a temas asignados a otras Comisiones Principales también serán remitidos a ellas.

Párrafo 49

Temas propuestos para examen en sesión plenaria

131. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen en sesión plenaria en el memorando del Secretario General, más los temas 143, 147 y 151, y con exclusión del tema 50, se asignen al pleno de la Asamblea.

Temas propuestos para examen por la Primera Comisión

132. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen por la Primera Comisión en el memorando del Secretario General, más el subtema k) del tema 64 y los temas 142 y 146, se asignen a esa Comisión.

Temas propuestos para examen por la Comisión Política Especial

133. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen por la Comisión Política Especial en el memorando del Secretario General, más el tema 141, se asignen a esa Comisión.

Temas propuestos para examen por la Segunda Comisión

134. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen por la Segunda Comisión en el memorando del Secretario General, más los temas 144 y 149, se asignen a esa Comisión.

Temas propuestos para examen por la Tercera Comisión

135. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen por la Tercera Comisión en el memorando del Secretario General, más el tema 145, se asignen a esa Comisión.

Temas propuestos para examen por la Cuarta Comisión

136. Teniendo en cuenta su decisión relativa al tema titulado "Cuestión del Timor Oriental", la Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen por la Cuarta Comisión en el memorando del Secretario General se asignen a esa Comisión.

Temas propuestos para examen por la Quinta Comisión

137. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen por la Quinta Comisión en el memorando del Secretario General, más los temas 49 y 50, se asignen a esa Comisión.

Temas propuestos para examen por la Sexta Comisión

138. La Mesa decide recomendar a la Asamblea General que los temas propuestos para examen por la Sexta Comisión en el memorando del Secretario General se asignen a esa Comisión.

Se levanta la sesión a las 12.50 horas.